

**DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN
ACADÉMICA E INNOVACIÓN EDUCATIVA**

Servicio de Orientación educativa y formación del profesorado

RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2017

Por la que se designan los miembros de la Comisión de Selección para el estudio y valoración de las solicitudes y proyectos presentados a la convocatoria de subvenciones para la realización de olimpiadas educativas que fomenten el esfuerzo y rendimiento académico del alumnado de ESO y Bachillerato para el año 2017.

RESOLUCIÓN

A propuesta del Servicio de Orientación educativa y Formación del profesorado, en virtud de las competencias que me fueron otorgadas y en cumplimiento del resuelvo 9º, apartado segundo de la Resolución de 28 de marzo de 2017 por la que se convocan subvenciones para la realización de olimpiadas educativas que fomenten el esfuerzo y rendimiento académico del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato para el año 2017, extracto publicado en el BOPA de 10 de abril.

DISPONGO

PRIMERO: Designar como miembros de la Comisión de Selección para el estudio y valoración de las solicitudes y proyectos presentados a la convocatoria de subvenciones para la realización de olimpiadas educativas que fomenten el esfuerzo y rendimiento académico del alumnado de ESO y Bachillerato para el año 2017.

Presidente:

- Don Francisco Óscar Laviana Corte, Director General de Ordenación Académica e Innovación Educativa, o persona en quien delegue.

Vocales:

- Dña. María Vallina Paco, del Servicio de Orientación Educativa y Formación del Profesorado.
- Don Fernando Álvarez Fernández-Novo, del Servicio de Orientación Educativa y Formación del Profesorado.
- Laura Santos Helguera, Coordinadora de Apoyo Administrativo.

Secretaria:

- Dña. Ana Martínez Rodríguez, Jefa de Negociado de Apoyo a la Acción Educativa y Asociaciones del Servicio de Orientación Educativa y Formación del Profesorado.

SEGUNDO: Ordenar la publicación de la presente resolución en el portal educativo de la Consejería de Educación y Cultura www.educastur.es de acuerdo a lo establecido en el resuelvo 9º, apartado segundo de la Resolución de 28 de marzo de 2017 por la que se convocan subvenciones para la realización de olimpiadas educativas que fomenten el esfuerzo y rendimiento académico del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato para el año 2017.

En Oviedo a 15 de mayo de 2017

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

v

Genaro Alfonso Megido